

Sincelejo 22 de mayo de 2024.

Código: 110-

Señores
ANÓNIMOS

| | |
|------------------|--|
| RADICADO: | 0657-20-05-2024 |
| ASUNTO: | INFORME TRAMITE DE LA DENUNCIA No. D-0524-030. |

Cordial saludo:

En atención al contenido de la información, bajo los radicados No. 0657 del 20 de mayo del presente año, me permito de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, informarle, que Después de analizada dicha denuncia, el Comité N° 22 de fecha 22 de mayo de 2024 decidió avocar su conocimiento en razón a que los hechos de la misma corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, la oficina de control fiscal procederá a designar y comisionar a un funcionario encargado para el desarrollar la mencionada denuncia.

Atentamente,



JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor CGDS.